



UNIDAD DE ASESORÍA  
PRESUPUESTARIA

07 AGO. 2017

ORD.: N°

3762

SENADO

ANT.:

- 1- Ley N° 20.981 de Presupuestos para el Sector Público, para el año 2017.
- 2- Ord. N° 301, del 15 de febrero de 2017, del Servicio Nacional de Menores.
- 3- Ord. N° 1249, del 09 de marzo de 2017, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



**MAT.:** Complementa informe solicitado en Glosa 04 a) del Programa 01, del Servicio Nacional de Menores.

SANTIAGO, - 1 AGO 2017

**DE :** SR. MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

**A :** SR. CARLOS MONTES CISTERNAS  
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS  
SENADO DE LA REPÚBLICA

Junto con saludar, por medio del presente adjunto remito a Ud., complemento del informe enviado según numeral tres del antecedente, elaborado por el Servicio Nacional de Menores correspondiente a la Glosa 04 letra a) de la Partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, establecida en la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.981 del año 2017.

Cabe señalar que dicho informe, es a su vez remitido a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo señalado en la Ley de Presupuestos del año 2017.

Sin otro particular, saluda cordialmente



**JAIME CAMPOS QUIROGA**  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CAP/EBM/LMO  
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Directora Nacional, Servicio Nacional de Menores.
- División de Reinserción Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Departamento de Presupuesto y Finanzas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

SISID: 483.273





**ORD.** : N° 1282

**ANT.** : Ley de Presupuestos para el Sector público N°20.882, año 2017

**MAT.** : Remite Informe Complementario de la Glosa 04(a) Programa 01 Presupuestaria SENAME.

**SANTIAGO,** 23 JUN 2017

**DE:** CRISTIAN CASTILLO SILVA  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

**A:** NICOLÁS MENA LETELIER  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Junto con saludar, tengo a bien remitir a usted, Informe complementario de Glosa Presupuestaria 04 (a) SENAME Programa 01, de Ley N° 20.981, en las cuales se presenta información acerca del Estado de Avance del programa 24 hrs. (ex vida nueva), información al primer trimestre del año 2017.

Atentamente  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
**CRISTIAN CASTILLO SILVA**  
Director Nacional (S)  
Servicio Nacional de Menores

OSV

GBT/KSA/RFC/GBV

Distribución:

- Jefe Departamento de Presupuestos – Minju
- Departamento de Protección de derechos
- Departamento de Administración y Finanzas
- Subdepto. de Finanzas
- Oficina de Partes



# INFORME PROGRAMA 24 HORAS

Departamento de Protección y Restitución de Derechos  
Servicio Nacional de Menores

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	3
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TRANSVERSAL DEL PROGRAMA 24 HORAS.....	4
MODELOS DE ATENCIÓN: OBJETIVOS, PERFILES, TIPO DE INTERVENCIÓN Y RESULTADOS.....	5
RESULTADOS.....	7

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es complementar la información entregada en el informe remitido ante la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos el martes 30 de mayo, respecto a lo solicitado en Ley Presupuestaria del año 2017, partida 10, capítulo 7, programa 1, glosa 4<sup>a</sup>: *“El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de 60 días, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados la evaluación del programa 24 horas en todas las comunas en que se implementa, explicitando el número de niños y jóvenes atendidos tanto por las OPD como por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la intervención realizada, sus objetivos y sus resultados, con particular mención de los indicadores que se utilizan para considerar egresado con éxito a los niños y jóvenes tanto del Programa 24 horas como de las respectivas intervenciones que realizan las OPD y la Subsecretaría.”*

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa 24 Horas es un Modelo de Gestión Territorial basado en el Enfoque de Derechos, que articula, en conjunto con Carabineros de Chile, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y el apoyo técnico de Senda y Ministerio de Educación, una red de programas para la atención integral de niños/as y adolescentes, tanto vulnerados en sus derechos como transgresores de normas.

En el caso de Sename, desde el año 2010, se implementa este Programa como respuesta para estos niños/as y adolescentes, en el ámbito de protección y restitución de derechos, con una intervención inédita y multiespecializada, cuyo objetivo es contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados principalmente del Programa de Seguridad Integrada PSI 24 Horas.

Se constituye como una respuesta del Estado para los niños, niñas y adolescentes que ingresan a unidades policiales, mediante un Modelo de Gestión Territorial, compuesto por cinco dispositivos de atención: Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia – OPD, Programa de Prevención Focalizada – PPF, Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), Programa de Protección especializada para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de Alcohol y/u otras Drogas (PDC), Proyecto Especializados de Reinserción Educativa (PDE).

## ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TRANSVERSAL DEL PROGRAMA 24 HORAS

La estrategia de intervención está basada en un espacio de coordinación de acciones colectivas e integradas, que se desarrollan en el nivel local, territorial y focalizado (comunal). El espíritu del Programa es el trabajo complementario, entendiendo que la complementariedad es un tipo de relación en que, a partir del reconocimiento y valoración de las diferencias de competencias, roles y enfoques, se desarrollan acciones que potencian la intervención en torno a un objetivo común que permite avanzar hacia la integralidad de miradas y estrategias, para una intervención centrada en el sujeto de derechos y en las distintas dimensiones de su desarrollo.

### Espacios de complementariedad en Programa 24 Horas

- Mesa de Gestión de Casos: espacio de coordinación permanente entre todos los actores que integran el Circuito 24 horas en el territorio, enfocado a la gestión de casos específicos, apoyo en la gestión del listado, realización de acuerdo y protocolos para la derivación interna, entre otros.
- El Programa cuenta con la posibilidad de intervención complementaria. Esto significa que las modalidades de intervención psicosocial se pueden complementar con las modalidades que trabajan reinserción educativa y/o tratamiento de alcohol y drogas, dependiendo de cada caso, generando un Plan de Intervención en conjunto (Plan de Intervención Unificado), que asegure la complementariedad evitando la sobreintervención.

De este modo, se busca contribuir en la implementación integral de intervención temprana frente a vulneraciones de derechos y/o transgresiones de norma, que permite obtener mejores resultados en los procesos de intervención psicosocial.

## MODELOS DE ATENCIÓN: OBJETIVOS, PERFILES, TIPO DE INTERVENCIÓN Y RESULTADOS

### 1. OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

- **Objetivo:** En el marco del Programa 24 Horas (en 24 OPD a nivel nacional), se instala una dupla psicosocial que tiene como objetivo gestionar, despejar, analizar y derivar los casos de niños/as y adolescentes que provengan del listado del Programa de Seguridad Integrada PSI 24 Horas de Carabineros, es decir, que ingresan a Unidades Policiales (comisarías) por problemáticas psicosociales.
- **Perfil:** Niños/as y adolescentes provenientes del listado del programa PSI de Carabineros de Chile.
- **Tipo de Intervención:** Gestión, despeje, análisis y derivación de los casos del listado del Programa Psi de Carabineros de Chile a la oferta de atención pertinente. En el caso del Programa 24 Horas, no se realiza intervención psicosocial.
- **Resultados:** 91% de egreso exitoso. Es decir, en un 91% de los casos, se lograron los objetivos planteados en la intervención.

### 2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF)

- **Objetivo:** Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas y adolescentes, de manera de restituirle a esto últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.
- **Perfil de Atención:** El programa atiende a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y menos de 18 años de edad, afectados por vulneraciones de derechos de carácter moderado relacionadas con su contexto familiar, tales como: testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito; maltrato psicológico leve a moderado; maltrato físico leve a moderado, que no tiene denuncias actuales en fiscalía o policía; negligencia moderada, no crónica; Otras vulneraciones de derecho que afecten a los niños, niñas y adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito.
- **Tipo de intervenciones:** En general, se realiza un diagnóstico de la situación del niño/a o adolescente y su familia, se elabora un Plan de Intervención Individual, con objetivos, focos de intervención y acciones a desarrollar, que se actualiza cada tres meses, y se realiza una evaluación final para determinar el egreso. Se interviene con el niño, niña o adolescente, su familia fortaleciendo las competencias parentales de los adultos responsable e involucrando a actores del entorno que puedan aportar desde un enfoque de parentalidad social al cuidado y protección de los usuarios/as. Para ello, se interviene con los niños/as y adolescentes para que fortalezcan sus factores resilientes y protectores, con las familias para favorecer conductas de protectoras y de buen trato y con el entorno para que apoyen los procesos de sustentabilidad de los cambios. Lo anterior, se realiza a través de sesiones individuales o grupales que aportan al fortalecimiento de recursos parentales, encuentros vinculares entre hijos/as y padres/madres o cuidadores, sesiones individuales y grupales con niños/as o adolescentes, vistas domiciliarias, acciones de vinculación con las redes formales e informales de su entorno, entre otras estrategias.
- **Resultados:** Presenta un 82,3% de egreso exitoso. Es decir, en un 82,3% de los casos, se lograron los objetivos planteados en la intervención.

### 3. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE)

- **Objetivo:** Contribuir a la interrupción y resignificación de vulneración de derechos y prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes provenientes preferente del PSI 24 Horas.
- **Perfil de Atención:** La intervención especializada de este proyecto está dirigida a niños, niñas y adolescentes, preferentemente entre 10 y 17 años. De acuerdo a la información inicial que puede aportar el PSI 24 Horas, los/as sujetos de atención corresponderán principalmente a niños/as y adolescentes menores de 14 años que cometen ilícitos por los que resultan inimputables ante la ley; población de niños/as y adolescentes que presentan reingresos alternantes entre vulneración de derechos e infracción de norma (cuando éstas no constituyen delitos que ameriten sanción); y población que presenta reingresos por infracción de normas, al tratarse de faltas entre los 14 y 16 años. Los niños, niñas y adolescentes que ingresan a los PIEs presentan vulneraciones crónicas, como maltrato físico o psicológico no constitutivo de delito, (si lo es lo aborda otra oferta de la red Sename), negligencia parental, socialización de calle, consumo habitual o problemático de alcohol y/o otras drogas, interacción conflictiva con la escuela, desescolarización, por tanto requieren un abordaje especializado de estas problemáticas e intervenciones profesionales que aporten a la re significación de las vulneraciones vividas.
- **Tipo de Intervenciones:** En general, se realiza un diagnóstico de la situación del niño/a o adolescente y su familia, se elabora un Plan de Intervención Individual, con objetivos, focos de intervención y acciones a desarrollar, que se actualiza cada tres meses, y se realiza una evaluación final para determinar el egreso. Los equipos PIEs abordan las vulneraciones de derechos, interrumpiéndolas y aportando al ejercicio pleno de derechos. Se entiende que la re significación alude a un cambio en relación al significado, "es decir que el sujeto pueda revocar una experiencia, tanto en términos emocionales como cognitivos, de manera tal, de incorporar nuevos contenidos que atribuyen a una comprensión del acontecimiento que propicie el logro de la coherencia interna" (Vergara en Capella, p.97 2014). Asimismo, los niños, niñas y, especialmente adolescentes, pueden presentar conductas transgresoras que requieren ser abordadas de manera de evitar que se cronifiquen. Para estos adolescentes se desarrollan estrategias socioeducativas, que les permita construir su identidad como sujetos de derechos, lo que necesariamente implica respetar los derechos de los otros. También, se favorece la construcción de un proyecto de vida positiva, favoreciendo su incorporación en actividades en su comunidad que promuevan su integración social. Con la finalidad de resignificar las vulneraciones de derechos e interrumpir conductas transgresoras, cuando corresponda, se desarrollan sesiones familiares, talleres familiares, visitas domiciliarias, tutorías en el territorio, sesiones psico y socio educativas, entre otras metodologías. Si se requiere los usuarios/as son derivados a Programas Especializados en el abordaje de consumo problemático de alcohol y/o otras drogas-PDC y /o a Programas Especializados en Reinserción Educativa-PDE.
- **Resultados:** Presenta un 77,9% de egreso exitoso. Es decir, en un 77,9% de los casos, se lograron los objetivos planteados en la intervención.

#### 4. PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y/U OTRAS DROGAS (PDC)

- **Objetivo:** Contribuir a la interrupción del consumo problemático<sup>1</sup> de alcohol y/u drogas, en niños, niñas y adolescentes del Circuito 24 Horas, a través de su incorporación a dispositivos especializados de tratamiento.
- **Perfil de Atención:** Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que presenten sospecha de consumo problemático de alcohol y/u otras drogas. Para el caso de niños/as menores de 12 años, todo consumo, lícito o ilícito, –independiente de su cantidad o frecuencia– será considerado problemático.
- **Tipo de Intervenciones:** En general, se realiza elabora un diagnóstico de la situación del niño/a o adolescente y su familia, se elabora un Plan de Intervención Individual, con objetivos, focos de intervención y acciones a desarrollar, que se actualiza cada tres meses, y se realiza una evaluación final para determinar el egreso. Con la finalidad de interrumpir el consumo se desarrollan estrategias basadas en el modelo transteórico del cambio, que tiene como finalidad problematizar el consumo que se encuentra, generalmente, naturalizado por parte de los adolescentes, e incluso, por sus familias. Luego se desarrollan intervenciones, con el niño, niña o adolescente y sus adultos significativos, con la finalidad de interrumpir el consumo y favorecer la construcción de un proyecto de vida saludable. Es así, que se desarrollan, intervenciones desde un modelo clínico comunitario, que involucra al niño, niña o adolescente, su familia y su entorno.
- **Resultados:** Presenta un 66,2% de egreso exitoso. Es decir, en un 66,2% de los casos, se lograron los objetivos planteados en la intervención.

#### 5. PROYECTO ESPECIALIZADOS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (PDE)

- **Objetivo:** Favorecer las condiciones para la reinserción educativa de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar<sup>2</sup>.
- **Perfil de Atención:** El proyecto trabajará con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que se encuentren, a la fecha de ingreso al programa, con más de un año fuera del sistema escolar, o bien que se encuentran con menos de un año fuera del sistema escolar, pero con al menos un año de rezago escolar.
- **Tipo de Intervenciones:** En general, se realiza elabora un diagnóstico de la situación del niño/a o adolescente y su familia, se elabora un Plan de Intervención Individual, con objetivos, focos de intervención y acciones a desarrollar, que se actualiza cada tres meses, y se realiza una evaluación final para determinar el egreso. Se interviene con el niño, niña o adolescente, su familia y escuela con la finalidad de disminuir brecha educativa y/o favorecer su incorporación o re-incorporación al sistema escolar. Para lograr estos propósitos, se organizan rutinas con los niños/as o adolescentes y sus familias que favorezcan el aprendizaje. Como también, sesiones psicopedagógicas, talleres, salidas educativas, tutorías individuales o en pequeño grupo, actividades culturales y otras estrategias que aporten tanto a la resignificación de sus usuarios/as en tanto sujetos de aprendizaje, como también, en sus procesos pedagógicos.
- **Resultados:** Presenta un 72,5% de egreso exitoso. Es decir, en un 72,5% de los casos, se lograron los objetivos planteados en la intervención.

<sup>1</sup> A partir de las Orientaciones Técnicas 2017, se incorpora la sospecha de consumo habitual de alcohol y/u otras drogas.

<sup>2</sup> A partir de las Orientaciones Técnicas 2017 se incorporan niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de fragilidad educativa.

## COBERTURA DEL PROGRAMA 24 HRS

A marzo de 2017, el Programa cuenta con 156 proyectos adjudicados e instalados, distribuidos en 7 regiones, con presencia en 27 comunas del país, se debe considerar a demás a la fecha 43 proyectos adicionales en 6 regiones del país.

Las comunas en las que actualmente se encuentra el Programa 24 Horas son:

Tabla N°1

Comuna	Año de Implementación				TOTAL
	2010-2014	2015	2016	2017	
Arica		5			5
Iquique			4		4
Alto Hospicio		5			5
Antofagasta		8			8
Copiapó				5	5
Calama		3			3
Coquimbo		6			6
Valparaíso		9			9
Viña del Mar			4		4
Los Ángeles		7			7
La Granja	7				7
La Pintana	7				7
Lo Espejo	7				7
Peñalolén	7				7
Pudahuel	6				6
Puente Alto	11				11
Recoleta	6				6
La Florida	6				6
San Joaquín			6		6
Conchalí			4		4
Lo Prado			4		4
Macul			5		5
San Ramón			4		4
Lampa			4		4
El Bosque		5			5
San Bernardo		5			5
Quilicura		5			5
Maipú		6			6
Rancagua				5	5
Talca				5	5
Temuco				5	5
Pto Montt				4	4
Estación central				5	5
Pedro Aguirre cerda				5	5
Renca				5	5
Cerro Navía				4	4
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>64</b>	<b>35</b>	<b>43</b>	<b>199</b>

Elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión (DEPLAE).

Respecto a la ampliación de la oferta programada para el año 2017, como se presenta en la Tabla N°2, se contempla aumentar en 2.300 plazas, la capacidad de realizar acciones de intervención a través de 43 proyectos nuevos. Este aumento en la capacidad de atención del Programa, será implementado en 9 nuevas comunas, distribuidas en 6 regiones del país, a saber: Copiapó, Rancagua, Talca, Temuco, Puerto Montt, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, Renca y Cerro Navia.

Tabla 2: Ampliación de la oferta nueva programada para el año 2017

Región	Comunas	N° proyectos	N° Plazas para intervención
3	Copiapó	5	260
6	Rancagua	5	270
7	Talca	5	290
9	Temuco	5	280
10	Puerto Montt	4	210
13	Estación Central	5	260
13	Pedro Aguirre Cerda	5	260
13	Renca	5	260
13	Cerro Navia	4	210
<b>Total</b>		<b>43</b>	<b>2.300</b>

## RESULTADOS DE ATENCIONES DEL PROGRAMAS 24 HRS

El siguiente recuadro muestra el número de niños, niñas y adolescentes atendidos por en el marco del Programa 24 horas en el primer trimestre de 2017.

Elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión (DEPLAE).

### NNA Atendidos por modelo\* en el primer trimestre del 2017

Modelo de intervención	Cuenta de codnino
OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	1347
PDC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN DROGAS (24 H)	1065
PDE - PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (24 H)	1308
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA	3079
PPF - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA	3808
<b>Total general</b>	<b>10607</b>

\* En caso de más de una atención del NNA por modelo, se contabiliza solo una vez en el periodo

Para cada niño, niña o adolescente atendido en alguna modalidad del Programa 24 Horas se elabora un Plan de Intervención Individual (PII), que tiene como meta los objetivos planteados para cada una de las modalidades, pero que se adecúan a la realidad que presenta el diagnóstico de cada niño/as y adolescente en particular. La intención es que cada intervención se adecúe a las necesidades que presentan cada niño, niña y adolescente, es decir sea personalizado. Por cada niño, niña y adolescente atendido se hace una evaluación del resultado de la intervención, a partir de lo que se planificó en el plan de intervención. Las categorías de resultado son las siguientes:

- Sin Plan de Intervención: esto puede producirse porque si bien el niño/a fue ingresado al Programa, al realizar la profundización del diagnóstico se estableció que no era sujeto de atención
- Logrado (alrededor del 100% de logros): Se lograron todos los objetivos propuestos en la intervención del niño/as o adolescente.
- No adscrito a programa: En este caso el niño/as o adolescente fue derivado al Programa sin embargo, él o su familia no quiso participar. En este sentido recordar que la participación en estos Programas es voluntaria.
- No lo termina, lo interrumpe: En este caso, el niño/a o adolescente interrumpe su intervención, ya sea porque deja de asistir voluntariamente o porque hay cambio de domicilio.
- No logrado (menos de un 50% de logros): No se logra el objetivo planteado en el plan de intervención
- Parcialmente logrado (más de un 50% de logros): se logra más del 50% de los objetivos planteados en el plan de intervención.
- Sin grado cumplimiento: no se registra grado de cumplimiento
- Sin información: no se cuenta con información en el registro.

El cuadro que se presenta a continuación, muestra el resultado de la intervención de cada niño, niña y adolescente que egresó del Programa en el primer trimestre de 2017.

Resultado de la intervención en egresados por modelo en el primer trimestre del 2017 (cumplimiento del Plan de Intervención)

Modelo de Intervención	GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PII								Total general
	SIN PII	LOGRADO 100%	NO ADSCRITO A PROGRAMA	NO LO TERMINO O INTERRUMPE	NO LOGRADO (MENOS DE UN 50% DE LOGROS)	PARCIALMENTE LOGRADO (MAS DE UN 50% DE LOGROS)	SIN GRADO DE CUMPLIMIENTO	SIN INFORMACION	
OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	5	372		19	2	26		14	438
PDC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN DROGAS (24 H)		52	2	19	20	40	6		139
PDE - PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (24 H)	1	54		19	17	70	10		171
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA		213	2	44	32	135	20	1	447
PPF - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA	1	363	7	56	13	92	20	1	553
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>1054</b>	<b>11</b>	<b>157</b>	<b>84</b>	<b>363</b>	<b>56</b>	<b>16</b>	<b>1748</b>

\* En caso de más de un egreso del NNA por modelo, se contabiliza solo una vez en el período

Elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión (DEPLAE).

Así, de una totalidad de 1.748 usuarios del primer trimestre, 1.054 lograron el 100% del cumplimiento de sus objetivos de intervención, vale decir, el 60%. Por su parte, 363 logran más del 50% de los objetivos que se plantearon en su intervención, lo que alcanza a un 21%. El 9% interrumpe su intervención y el 5% logra menos del 50% de los objetivos que se plantearon para su intervención.

En términos generales, el Programa 24 Horas, presenta un 81,1% de egreso exitoso<sup>3</sup>. En el siguiente cuadro, se detalla este indicador por cada uno de los modelos que componen el Programa.

NNA con Egresos Exitosos, por modelo, en el primer trimestre del 2017<sup>4</sup>

Modelo de Intervención	EGRESOS EXITOSOS	EGRESOS TOTALES	% EGRESOS EXITOSOS
OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	398	438	90,9%
PDC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN DROGAS (24 H)	92	139	66,2%
PDE - PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (24 H)	124	171	72,5%
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA	348	447	77,9%
PPF - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA	455	553	82,3%
<b>Total general</b>	<b>1417</b>	<b>1748</b>	<b>81,1%</b>

<sup>3</sup> Se consideran como egresos exitosos, aquellos cuyo grado de cumplimiento en el Plan de Intervención sea "Parcialmente Logrado" y "Logrado"

<sup>4</sup> Se consideran los egresos del 1° Trimestre de 2017.



ORD.: N° 1252

**ANT.:** 1- Ley N° 20.981 de Presupuestos para el Sector Público, para el año 2017.  
2- Ord. N° 301, del 15 de febrero de 2017, del Servicio Nacional de Menores.

**MAT.:** Remite informe solicitado en Glosa 04 a) del Programa 01, del Servicio Nacional de Menores.

SANTIAGO, - 9 MAR 2017

**DE :** NICOLÁS MENA LETELIER  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

**A :** SR. GUILLERMO CERONI FUENTES  
PRESIDENTE COMISIÓN CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar y conforme a la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.981 del año 2017, en la Partida 10, Ministerio de Justicia, Capítulo 07, Programa 01 "Servicio Nacional de Menores", Glosa 04 letra a) se establece que "El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de 60 días, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados la evaluación del programa 24 horas en todas las comunas en que se implementa, explicitando el número de niños y jóvenes atendidos tanto por las OPD como por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la intervención realizada, sus objetivos y sus resultados, con particular mención de los indicadores que se utilizan para considerar egresado con éxito a los niños y jóvenes tanto del Programa 24 horas como de las respectivas intervenciones que realizan las OPD y la Subsecretaría."

Cabe señalar que dicho informe es remitido a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en cumplimiento a lo señalado en la Ley de Presupuestos del año 2017.

Sin otro particular, saluda cordialmente.



NICOLÁS MENA LETELIER  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Directora Nacional, Servicio Nacional de Menores.
- División de Reinserción Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Departamento de Presupuesto y Finanzas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

SISID: 441.713



**GABINETE**  
17 FEB 2017  
**SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**

29

<b>OFICINA DE PARTES</b>
F: 6209.17
ID 441713
FECHA 16 FEB 2017

ORD. : N° 301

ANT. : Ley de Presupuestos para el Sector publico N°20.981, año 2017

MAT. : Remite Informe Exigido en la Glosa 04(a) Presupuestaria SENAME.

SANTIAGO, 15 FEB 2017

DE: **SOLANGE HUERTA REYES**  
**DIRECTORA NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

A: **NICOLÁS MENA LETELIER**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Junto con saludar, tengo a bien remitir a usted, Informe exigido por Glosa Presupuestaria 04 (a) SENAME Programa 01 de Ley N° 20.981, en las cuales se presenta información y ejecución presupuestaria al 15 de Febrero de 2017.

Atentamente,



Directora Nacional  
Servicio Nacional de Menores

OSV

GBT/MBB/CPC/GBV

Distribución:

- Jefe Departamento de Presupuestos - Minju
- Departamento Justicia Juvenil
- Departamento de Administración y Finanzas
- Subdepto. de Finanzas
- Oficina de Partes

260



**INFORME**  
**Comisión Especial Mixta de Presupuesto y Comisión de Constitución,**  
**Legalización y Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados.**  
**Ley de Presupuesto 2016 – 20.981**  
**Programa: 01**

**El Programa 24 Horas**

El Programa 24 Horas se diseña y comienza a implementar en el año 2009, como un programa intersectorial entre la Subsecretaría de Carabineros, Dirección de Protección de la Familia, actual Zona de Prevención y Protección de la Familia (Zonafam) de Carabineros, el Servicio Nacional de Menores dependiente del Ministerio de Justicia y la Subsecretaría de Prevención del Delito<sup>1</sup>, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, como respuesta a la falta de servicios de atención psicosocial para niños, niñas y adolescentes ingresados a unidades policiales (comisarías), y registrados en las bases de datos de Carabineros de Chile en el marco de su Programa de Seguridad Integrada (PSI) 24 horas.

La Zona de Prevención y Protección de la Familia (ex DIPROFAM) de Carabineros de Chile, en el marco de los convenios establecidos con los Municipios<sup>2</sup>, entrega diariamente a la instancia municipal el listado de niños, niñas y adolescentes que ingresan a Comisarías para que sean atendidos según su situación de vulneración y/o transgresión de ley, por la oferta psicosocial disponible en la comuna.

En el caso de Sename, desde el año 2010, se implementa este Programa como respuesta para estos niños/as y adolescentes, en el ámbito de protección y restitución de derechos, con una intervención inédita y multiespecializada, mediante un modelo de gestión territorial, compuesto por 5 dispositivos de atención: Programa de Reinserción Educativa (PDE), Programa para niños con consumo problemático de alcohol y drogas (PDC), Programa Integral de Atención Especializada (PIE), Programa de Prevención Focalizada (PPF) y aumento de cobertura en las Oficina de Protección de Derechos (OPD).

Su objetivo general es contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados principalmente del Programa de Seguridad Integrada PSI 24 Horas.

---

<sup>1</sup> En el año 2012, la Subsecretaría de Prevención del Delito, implementa dos componentes: el equipo de Evaluación de Riesgo Delictual y la intervención de Terapia Multisistémica, modelo desarrollado por la Universidad de Carolina del Norte (USA).

<sup>2</sup> DIPROFAM tiene vigente actualmente 301 convenios con Municipios a nivel nacional.



### COBERTURA DEL PROGRAMA 24 HRS.

Las comunas y regiones en las que actualmente se encuentra el Programa 24 Horas son:

Recoleta, Lo Espejo, Peñalolén, Pudahuel, La Pintana, Puente Alto, La Granja, La Florida, Arica, Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Coquimbo, Valparaíso, Los Angeles, Maipú, San Bernardo, Quilicura, El Bosque, Iquique, Viña del Mar, Conchalí, Lampa, San Joaquín, Lo Prado, Macul, san Ramón.

**Durante el año 2017, se instalará Cerro Navia, Temuco, Pto. Montt, Copiapó, Rancagua, Talca, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, Renca**

### Resultados de atenciones del Programas 24 Hrs.

El siguiente recuadro muestra el número de NNA, Jóvenes atendidos por Organizaciones implementados en el programa 24 horas, tanto en las OPD y las Subsecretarías de prevención del Delito.

Atendidos año 2016	Total
OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	1818
PDC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN DROGAS (24 H)	745
PDE - PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (24 H)	901
PIB - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE	11
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (24 H)	1968
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (PIE COORDINADO)	378
PPF - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA	345
<b>Total general</b>	<b>6166</b>

<sup>1</sup> Datos entregados por el Departamento de Planificación y Control de gestión (DEPLADE) información año 2016,



Según lo señalado por los objetivos del programa, se muestra en el siguiente cuadro en detalle los resultados de las intervenciones realizadas en los programas y OPD de las diferentes comunas en las que se desarrolla el programa.

Egresos - Año 2016	GRADO CUMPLIMIENTO PLAN INTERVENCIÓN							Total General
	LOGRADO (ALREDEDOR DEL 100% DE LOGROS)	NO ADSCRITO A PROGRAMA	NO LO TERMINA, LO INTERRUMPE	NO LOGRADO (MENOS DE UN 50% DE LOGROS)	PARCIALMENTE LOGRADO (MAS DE UN 50% DE LOGROS)	SIN GRADO CUMPLIMIENTO	SIN INFORMACION	
OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	799	2	30	26	185	1	30	1073
PDC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN DROGAS (24 H)	48		16	10	24	9		107
PDE - PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (24 H)	43		27	20	56	12	1	159
PIB - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE	6		2		3			11
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (24 H)	267		76	39	191	20	5	598
PIE (PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (PIE COORDINADO))	155		25	25	121	22	2	350
PPF - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA	64		10	3	27	2		106
<b>Total general</b>	<b>1382</b>	<b>2</b>	<b>186</b>	<b>123</b>	<b>607</b>	<b>66</b>	<b>38</b>	<b>2404</b>

Datos entregados por el Departamento de Planificación y Control de gestión (DEPLADE) información año 2016.

De una totalidad de 2.404 usuarios solo 1.382 lograron el 100% del programa 24 hrs, vale decir que el 57,4% ha logrado el cumplimiento del plan de intervención, el restante 7,7 % no termina su proceso y es interrumpido en una de las etapas del programa, se muestra además que el 5,1% de los usuarios logra menos del 50% del programa, el 25,2% de los usuarios cumple parcialmente el programa dejando el programa en una de las etapas, el 2,7 % no se puede demostrar el grado de cumplimiento debido a las interrupciones en las etapas del programa, mientras tanto el 1,5% de los usuarios no registra información sobre sus etapas en el programa 24 hrs.-

#### Resumen Total por Programa u OPD

Egresos - Año 2016	Total Egresos Exitosos	No exitosos	Total Egresos	% egresos exitoso
OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	984	89	1073	91,7%
PDC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN DROGAS (24 H)	72	35	107	67,3%
PDE - PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (24 H)	99	60	159	62,3%
PIB - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE	9	2	11	81,8%
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (24 H)	458	140	598	76,6%
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (PIE COORDINADO)	276	74	350	78,9%
PPF - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA	91	15	106	85,8%
<b>Total general</b>	<b>1989</b>	<b>415</b>	<b>2404</b>	<b>82,7%</b>

Datos entregados por el Departamento de Planificación y Control de gestión (DEPLADE) información año 2016,